



Prioridades de Emilia Calleja en la CFE

**DESDE EL PISO
DE REMATES**
**MARICARMEN
CORTÉS**


@mcarmencortesm // milcarmenm@gmail.com

Emilia Calleja no es sólo la primera mujer en la historia de la Comisión Federal de Electricidad, sino también la primera en venir de las propias filas de trabajadores de la CFE, por lo que es la más firme defensora de la calidad y dedicación de los trabajadores que se demuestra con la rapidez con la que actúan para restablecer el fluido eléctrico en desastres naturales.

Al frente de la CFE, Calleja Alor, se ha fijado como prioridad garantizar energía eléctrica y de calidad en todo el país, lo que se dice fácil pero implica retos en materia de inversión y financiamiento para construir nuevas plantas y desde luego en mantenimiento y modernización en distribución, generación y transmisión.

Reconoce que en contexto de escasez de recursos públicos es indispensable la participación del sector privado y otra de sus prioridades es la elaboración de los contratos de proyectos mixtos para que las empresas puedan invertir respetando el techo de 46% en generación.

El plan de expansión de la CFE para 2025-230 incluye una inversión de 31,258 mdd para ampliar la generación en 29,074 mw; más de 150 proyectos en transmisión y 90 nuevas subestaciones en distribución.

Este año concluirán 11 de los 26 proyectos en generación iniciados en la anterior administración y en los próximos 6 meses se concursarán 5 proyectos en Sonora, Baja California Sur, Sinaloa, Tamaulipas, Guanajuato e Hidalgo.

En transmisión este año hay 67 proyectos en ejecución y 9 por concursar y en distribución hay 34 nuevas subestaciones, ampliación de 47 subestaciones; y se avanza en la modernización de las redes y cobertura eléctrica.

NARANJA DULCE: SHEINBAUM

El Premio Naranja Dulce es para la Presidenta Sheinbaum por haber frenado la aprobación de las leyes de Telecomunicaciones y de Competencia Económica.

Aunque negó el calificativo de “censura del bienestar” reconoció que se debería frenar su aprobación y convocar a un diálogo para escuchar a concesionarios, comunicadores, legisladores de oposición, expertos e instituciones como el Instituto de Derecho de Telecomunicaciones, y la Cámara de la Industria de Radio y Televisión, CIRT.

Entre los factores de preocupación están: otorgar al gobierno facultades para bloquear plataformas digitales y apps como TikTok o

Facebook; censurar programas por su contenido; generar una competencia desleal de los medios oficiales sobre los privados; excesivas facultades a la Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones, ATDT que sustituirá al IFT; por la censura a información transfronteriza que podría abarcar hasta programas o canales que se ven en México como CNN, Fox o BBC; por las violaciones al T-MEC iniciando porque la ATDT no tendrá autonomía técnica; porque da trato preferencial a concesionarios públicos como acceso a espectro a menor costo; ya Altán Redes y CFE; porque elimina la obligación a la autoridad de consultas públicas; y porque genera incertidumbre para las inversiones.

PEPE MERINO, DEFENSA DEL ARTÍCULO 109

El Premio Limón Agrío es para **José Antonio Peña Merino**, Director General de la Agencia de Transformación Digital, considerado el “papá” de la reforma de telecomunicaciones.

Tras la polémica generada, Pepe Merino no ha hecho declaraciones públicas, pero en su cuenta de X, la ATDT defendió el artículo 109, el que más ruido generó por la facultad para bloquear plataformas digitales.

La ATDT defendió al artículo 109 al asegurar que no tiene relación con contenido y expresión en redes sociales, sino con bloqueo temporales si “una plataforma comercial incumple con leyes fiscales”.



El problema es que la redacción de este artículo sí abre la puerta a la censura por lo que Sheinbaum reconoció que tendría que ser modificado o incluso eliminado por la gran preocupación generada.

ALTÁN REDES, SIN DIRECTOR NI CONSEJEROS

Por cierto que a pesar de que se pretende fortalecer a Altán Redes y el acceso a internet de la población de menores ingresos, aún no se ha nombrado al nuevo Director quien sustituirá a Carlos Lerma quien desde el pasado 5 de marzo es el nuevo Subsecretario de Ingresos en la Secretaría de Hacienda.

La interrogante es si Sheinbaum y Pepe Merino, están en espera de que se apruebe la nueva Ley de Telecomunicaciones para anunciar los cambios en Altán Redes, pero es en verdad el colmo que por un lado se establezca en el Plan Nacional de Desarrollo al acceso a internet como una prioridad y por el otro la empresa está a punto de cumplir 2 meses acéfala.

Aunque la CFE adquirió en febrero pasado el 49% de Altán y es el accionista mayoritario, por restricción de la Cofece, el director no podrá tener ninguna relación directa con CFE que sí puede nombrar a 2 Consejeros en el nuevo Consejo, que tampoco se ha constituido.

Lo que sí quiere la CFE en Altán es que las comunidades de menores ingresos tengan acceso a servicios de internet y telefonía accesibles para enfrentar la brecha digital.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.